

## **“PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE GENERAL CONESA”**

**(Pcia. de Río Negro – Argentina)**

Compiladores: Pérez Rozzi, Sergio; Regueiro, Alejandro y Cressa, Pablo

El trabajo en cuestión, es el documento final del proceso con participación comunitaria, llevado a cabo durante 2010, en el territorio aludido, por un equipo técnico del “Centro Tecnológico de Desarrollo Territorial” de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) coordinado por el Mg. Sergio Pérez Rozzi, con aplicación de la Metodología del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES - CEPAL / ONU). El mismo, se enmarca en el contexto de la actual economía global, caracterizada por la flexibilización de los procesos productivos y la revolución de la microinformática y de las comunicaciones. Y a la vez, desde el nuevo rol que han asumido algunos gobiernos sub-nacionales, como el del caso aludido, promoviendo la articulación con el sector privado y demás agentes locales, para explotar las posibilidades de utilización del potencial endógeno existente y la promoción de sistemas locales de empresas y emprendedores, con capacidad de generación de incrementos de productividad, con foco en el empleo, adelantan un nuevo estilo de desarrollo que podría ayudar a la superación de las desigualdades de los territorios de la región latinoamericana. En este nuevo escenario mundial la revalorización de lo local como fuente de crecimiento, innovación tecnológica de las actividades productivas de pequeño y mediano tamaño, generación de empleo, capacitación de mano de obra para procesos específicos; el fortalecimiento a la trama de actores institucionales y a su dirigencia,, en definitiva la identificación, valoración y proyección de los recursos locales existentes pueden significar el impulso a procesos de crecimiento y desarrollo endógenos, que muy difícilmente podrían enfrentarse con una óptica centralista. Esa fue la premisa del trabajo en General Conesa, provincia de Río Negro, Argentina.

Pérez Rozzi; Regueiro y Cressa recalcan que, en la medida en que los territorios sub-nacionales como el del caso analizado, puedan realizar procesos autónomos de concertación social público-privada, el desarrollo territorial será posible. Y sólo en la medida en que existan sistemas de financiamiento y otros programas de apoyo que respalden esas decisiones, aún en los territorios de menor desarrollo relativo, se podrá aspirar a caminar hacia la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos para que puedan encarar el mejoramiento de sus condiciones de vida por este medio. Es evidente que el logro de ambos objetivos dependerá directamente de la orientación que sé de a los procesos de descentralización política y fiscal que los países de la región vienen realizando.

El trabajo del caso tuvo como protagonistas a actores y agentes del territorio relacionados con la temática del desarrollo local y regional, abordados sobre la base de 4 ejes básicos:

Desarrollo económico y fomento productivo; Ordenamiento territorial e infraestructura; Aspectos socioculturales y, Trama institucional y finanzas para el desarrollo. Esos actores eran provenientes,

tanto del sector público y como de las instituciones de la sociedad civil, con responsabilidades, en el diseño y ejecución de políticas de desarrollo local y manejo y gestión de los recursos humanos, físicos, económicos y técnicos destinados a promover el desarrollo territorial en la localidad de General Conesa.